



RESOLUCIÓN N° 443-SRT-19

EXPTE. N° 20.175/18

Tartagal, 22 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo Alanis, Profesor Adjunto de la Cátedra de Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la mencionada materia; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada cátedra como consecuencia de la acreditación se ha desdoblado en dos materias, ambas del primer año, Introducción a la Contabilidad dictada en el primer cuatrimestre y Contabilidad I se dicta en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera.

Que las mismas tienen una matrícula numerosa y resulta extremadamente dificultoso para los estudiantes el cursado de las clases prácticas en una sola comisión por la capacidad de las aulas que se cuentan en la Sede Regional Tartagal.

Que en el segundo cuatrimestre se van a dictar dos materias denominadas Contabilidad I, una correspondiente al Plan 2019 y otra para los estudiantes que no realizaron el cambio de Plan 2003.

Que la materia en cuestión es la base conceptual para todas las materias del ciclo contable desde el primer año, hasta el último año y esto implica que la formación en esta disciplina es determinante en la formación académica del futuro profesional.

Que la cátedra cuenta con un solo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para el cumplimiento de las actividades académicas, lo que imposibilita el dictado de las materias en forma regular.

Que ante el inicio del segundo cuatrimestre es necesario cubrir de manera urgente las necesidades de las materias.

Que consultado a la cátedra, solicita la incorporación de la Cra. Melinda Molina, quien concursó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, quedando segunda en el orden de mérito, además cuenta con antecedentes académicos y profesionales suficientes y necesarios para tal fin.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Cra. MELINDA MOLINA, DNI: 27.034.788 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA TEMPORARIO, DEDICACIÓN SIMPLE en la CATEDRA DE CONTABILIDAD I, de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta desde el 26 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2019.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Wames y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// **RESOLUCIÓN N° 443-SRT-19**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación, en las Partidas Vacantes de la Planta Permanente del Personal Docente de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- ENVIAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su convalidación.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a